



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Puede concretar el Gobierno qué medida turística nueva se ha puesto en marcha gracias al denominado “respeturismo”?

Palacio de la Junta General, 2 de octubre de 2026

Sandra Camino Rodríguez